

- 15.- Régimen estatutario del personal al servicio de la Administración. Derechos y deberes de los funcionarios. Régimen de incompatibilidades. Responsabilidad de los funcionarios. Régimen disciplinario. Delitos de los funcionarios en el ejercicio del cargo. El personal-laboral: Régimen general. El Convenio Colectivo único del personal laboral al servicio de la Junta de Andalucía: Ámbito y estructura.

#### TEMARIO ESPECÍFICO

- 16.- Conceptos de informática: Sistema informático, equipo informático, programa, sistema operativo.
- 17.- El ordenador electrónico. Antecedentes históricos. Generaciones de ordenadores.
- 18.- Equipo informático. Elementos principales. Utilización.
- 19.- Principales unidades de entrada y salida de datos y su utilización.
- 20.- Principales unidades de almacenamiento de datos y su utilización.
- 21.- Concepto de memoria y de sus distintas clases. Características y función de la memoria principal de un ordenador.
- 22.- Conceptos básicos de Telemática. Teletratamiento. Modem. Multiplexores. Adaptadores de líneas. Concentradores. Terminales remotos.
- 23.- Sistemas de numeración y su representación. Principales aspectos del Álgebra de Boole.
- 24.- Representación de la información. Concepto de bit, byte, carácter, palabra, campo de datos, registro, fichero, bibliotecas y bases de datos.
- 25.- Concepto de código de representación y sus clases. EBCDIC, BCDIC, fieldata, binario puro, decimal, octal, hexadecimal, ASCII.
- 26.- Lenguaje de programación. Lenguaje de máquina. Ensambladores. Compiladores. Programa Fuente. Programa objeto.
- 27.- Instrucciones. Sus clases y características y función en un programa. Concepto de micro y macroinstrucción.
- 28.- Modos de acceso a ficheros: Directo, Secuencial, Secuencial-indexado.
- 29.- Diagramas. Organigramas. Ordinogramas. Tablas de decisión.
- 30.- Conceptos básicos de Sistemas Operativos. Cargadores. Funciones del Supervisor o monitor.
- 31.- Multiprogramación y multiproceso. Proceso en tiempo real. Por lotes. Secuencial. Tiempo compartido.
- 32.- El personal de informática y sus funciones generales. Funciones específicas de los operadores de ordenadores.
- 33.- Operación. Distribución y gestión de recursos compartidos: Gestión de colas, control de spool. Control de acceso de usuarios. Comandos de diagnóstico.
- 34.- Operación: Comandos y programas de utilidad. Conversión de soportes. Copias de seguridad.
- 35.- Operación: Lenguajes procedimentales y de control.
- 36.- Operación: Gestión de Registros de incidencias. Control de trabajos. Medición de rendimientos.
- 37.- Incidencias en la explotación de procesos. Interrupción. Sus clases. La caída del sistema. Medidas a adoptar. Volcado de memoria.
- 38.- Medidas de seguridad de una instalación y de los soportes de información.
- 39.- Manuales de explotación de aplicaciones informáticas: Funciones, contenido.
- 40.- Microinformática: Conceptos básicos. Equipos. Periferia. Paquetes de programas. Tratamiento de textos.

(Ver Anexo IV en la página 3391, del BOJA núm. 40 de 20.4.93).

*RESOLUCION de 3 de junio de 1993, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, con indicación de los causas, correspondientes a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Pedagogía (A2015).*

De conformidad con lo establecido en la base 5 de la Orden de 25 de enero de 1993, de la Consejería de Gobernación, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, Opción: Pedagogía, este Instituto

#### HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a dichas pruebas, en las que se especifica la forma de acceso solicitada por los/as mismos/as.

Segundo. Las citadas listas provisionales quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública (M<sup>a</sup> Auxiliadora, 13, 41003 Sevilla), en la dependencia de la Consejería de Gobernación, sito en Pl. Cristo de Burgos, 31, Sevilla y en las sedes de las Delegaciones de la Consejería de Gobernación de cada uno de los provincias andaluzas.

En el caso de los/as excluidos/as se expresan las causas de exclusión; conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Las letras que aparecen en los listos tienen el significado siguiente:

L. Turno Libre.

P. Promoción Interno.

Puntos. Valoración de servicios previos.

Tercero. Los/as aspirantes excluidos/as disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión. Es imprescindible que en el escrito de subsanación se consigne: Número de instancia (tal como aparece en los respectivos Listados); Apellidos y Nombre; D.N.I. y Cuerpo al que aspira, con indicación del Código correspondiente.

Los/as aspirantes que figuren excluidos/as por las causas 01, 14 y 15 y que no subsanen las deficiencias indicadas dentro de dicho plazo, se incluirán de oficio en el turno libre, (L), sin valoración de servicios previos.

Los/as aspirantes excluidos/as por la causa 16 que, en dicho plazo de 10 días, no especifiquen el Cuerpo en el que deciden llevar puntos, se incluirán de oficio en el turno libre, (L), sin valoración de servicios previos.

Una vez subsanados los errores y reclamaciones, por Resolución del Director del Instituto Andaluz de Administración Pública, se declararán aprobados los Listados Definitivos de opositores/as. Esta Resolución se publicará en el BOJA, y en ella se señalará el lugar de celebración, fecha y hora para el comienzo del primer ejercicio y lugar donde se expondrán al público los listados definitivos.

Sevilla, 3 de junio de 1993.- El Director, Antonio Roig López.

#### ANEXO

- 01 Sistema de Acceso en Blanco.
- 02 Convocatoria en Blanco o no Existente.
- 03 Provincia de Pruebas no Consignada.
- 04 Apellidos o Nombre no Consignados.
- 05 DNI o Pasaporte no Consignado.
- 06 Fecha de Nacimiento no Correcta o no Consignada.
- 07 No cumple requisito de Edad.
- 08 No se cumple requisito de Nacionalidad.
- 09 Fecha de Expedición Título Superior a Plazo.
- 10 Fecha Presentación Instancia fuera de Plazo.
- 11 Instancia sin Firma.
- 12 Instancia Duplicada para misma Convocatoria.
- 13 No cumple Requisito Titulación Exigida.
- 14 Falta de Documentación necesaria aportar.
- 15 No existen Antecedentes en la Junta de Andalucía.
- 16 Solicita Valoración en más de un Cuerpo.
- 17 No cumple Requisito Base 4.1.B) de la Convocatoria.
- 18 No cumple Requisito Base 2.2.B) de la Convocatoria.

*RESOLUCION de 7 de junio de 1993, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, con indicación de los causas, correspondientes a los pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería Agrónoma (A2002).*

De conformidad con lo establecido en la base 5 de la Orden de 8 de febrero de 1993, BOJA núm. 30, de 25 de marzo, de la Consejería de Gobernación, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, Opción: Ingeniería Agrónoma, este Instituto

## HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a dichas pruebas, en las que se especifica lo forma de acceso solicitada por los/as mismos/as.

Segundo. Las citadas listas provisionales quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública (M<sup>o</sup> Auxiliadora, 13, 41003 Sevilla), en la dependencia de la Consejería de Gobernación, sita en Pl. Cristo de Burgos, 31, Sevilla y en las sedes de las Delegaciones de la Consejería de Gobernación de cada una de las provincias andaluzas.

En el caso de los/as excluidos/as se expresan las causas de exclusión, conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Las letras que aparecen en las listas tienen el significado siguiente:

- L. Turno Libre.
- P. Promoción Interna.
- M (S). Turno de reserva minusválidos.
- M (N). No turno de reserva minusválidos.
- Puntos. Valoración de servicios previos.

Tercero. Los/as aspirantes excluidos/as disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión. Es imprescindible que en el escrito de subsanación se consigne: Número de instancia (tal como aparece en los respectivos Listados); Apellidos y Nombre; D.N.I. y Cuerpo al que aspira, con indicación del Código correspondiente.

Los/as aspirantes que figuren excluidos/as por las causas 01, 14 y 15 y que no subsanen las deficiencias indicadas dentro de dicho plazo, se incluirán de oficio en el turno libre, (L), sin valoración de servicios previos.

Los/as aspirantes excluidos/as por la causa 16 que, en dicho plazo de 10 días, no especifiquen el Cuerpo en el que deciden llevar puntos, se incluirán de oficio en el turno libre, (L), sin valoración de servicios previos.

Una vez subsanados los errores y reclamaciones, por Resolución del Director del Instituto Andaluz de Administración Pública, se declararán aprobados los Listados Definitivos de opositores/as. Esta Resolución se publicará en el BOJA, y en ella se señalará el lugar de celebración, fecha y hora para el comienzo del primer ejercicio y lugar donde se expondrán al público los listados definitivos.

Sevilla, 7 de junio de 1993.- El Director, Antonio Roig López.

## ANEXO

- 01 Sistema de Acceso en Blanco.
- 02 Convocatoria en Blanco o no Existente.
- 03 Provincia de Pruebas no Consignada.
- 04 Apellidos o Nombre no Consignados.
- 05 DNI o Pasaporte no Consignado.
- 06 Fecha de Nacimiento no Correcta o no Consignada.
- 07 No cumple requisito de Edad.
- 08 No se cumple requisito de Nacionalidad.
- 09 Fecha de Expedición Título Superior a Plazo.
- 10 Fecha Presentación Instancia fuera de Plazo.
- 11 Instancia sin Firma.
- 12 Instancia Duplicada para misma Convocatoria.
- 13 No cumple Requisito Titulación Exigida.
- 14 Falta de Documentación necesaria aportar.
- 15 No existen Antecedentes en la Junta de Andalucía.
- 16 Solicita Valoración en más de un Cuerpo.
- 17 No cumple Requisito Base 4.1.B) de la Convocatoria.
- 18 No cumple Requisito Base 2.2.B) de la Convocatoria.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 1 de junio de 1993, de la Dirección General de Personal, por la que se efectúan modificaciones a las vacantes anunciadas por la de 15 de febrero de 1993, para su provisión en el concurso de traslado del Cuerpo de Maestros y los procesos previos al mismo.

Efectuada la matriculación para el Curso Escolar 1993/94, establecidos los criterios de planificación escolar en función de la demanda educativa, procede en virtud de lo dispuesto en los artículos 7º y 9º del Real Decreto 895/89, de 14 de julio (BOE del 20), modificado por el Real Decreto 1664/91, de 8 de noviembre (BOE del 22), actualizar las vacantes que fueron anunciadas para la adjudicación provisional del Concurso de Traslados y sus procesos previos, por Resolución de esta Dirección General de 15 de febrero de 1993 (BOJA del 2 de marzo), antes de su resolución definitiva.

Por todo ello, esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero. Incrementar las vacantes que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo. Detraer las vacantes que se relacionan en el Anexo II con indicación de las causas.

Tercero. Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Dirección General de Personal, conforme a lo dispuesto en el artículo 37.1 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 110.3 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común.

Sevilla, 1 de junio de 1993.- El Director General, Alfonso Vázquez Medel.

## ANEXO I

## PROVINCIA DE ALMERIA.

Código de zona: 040003 ADRA CENTRO

Localidad: Adra.

C.P. "San Fernando": Una vacante de Preescolar.

Código de zona: 040020 ALMERIA C.A.E.P.

Localidad: Almería.

C.P. "La Chanca": Una vacante de Filología; Lengua Castellana e Inglés.

Código de zona: 040018 ALMERIA CENTRO

Localidad: Almería.

C.P. "Provincial Princesa Sofía": Una vacante de Pedagogía Terapéutica.

C.P. "Francisco de Goya": Una vacante de Educación Física.

C.P. "Inés Relaño": Una vacante de Preescolar.

C.P. "Juan Segura": Una vacante de Filología; Lengua Castellana e Inglés.

C.P. "San Fernando": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

Código de zona: 040025 ALTO ANDARAX

Localidad: Ohanes.

C.P. "Obispo Diego Ventaja": Una vacante de Educación Física.

Código de zona: 040032 BALERMA-BALANEGRA

Localidad: Balerma.

C.P. "Miguel Servet": Una vacante de Preescolar.

Código de zona: 040115 EJIDO CENTRO

Localidad: Ejido (El).

C.P. "Punta del Sabinal": Una vacante de Preescolar.

Código de zona: 040056 HUERCAL-OVERA I

Localidad: Huércal-Overa.

C.P. "San José de Calasanz": Una vacante de Preescolar.

Código de zona: 040012 MEDIO ALMANZORA

Localidad: Pocijas (Las).  
C.P. "Medio Almanzora II": Una vacante de Educación Física.

Código de zona: 040064 MONTEAGUD

Localidad: Lubrín.  
C.P. "San Sebastián": Una vacante de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza.

#### PROVINCIA DE CADIZ.

Código de zona: 110004 ALGECIRAS-GETARES-PELAYO-RINCONCILLO

Localidad: Algeciras.  
C.P. "Santa Teresa de Jesús": Una vacante de Educación Física.

Código de zona: 110008 ARCOS DE LA FRONTERA-JEDULA

Localidad: Jédula.  
C.P. "Juan XIII": Una vacante de Preescolar.

Código de zona: 110020 CADIZ

Localidad: Cádiz.  
C.P. de E.G.B. código 116028360: Una vacante del Ciclo Inicial y Medio.  
C.P. "Carmen Jiménez": Una vacante de Preescolar.  
C.P. "Villa de Brest": Una vacante de Preescolar.

Código de zona: 110102 GASTOR (EL) C.R.I.P.E.R.

Localidad: Gastor (El).  
C.P. "C.R.I.P.E.R.": Una vacante de Educación Física.

Código de zona: 110036 JEREZ DE LA FRONTERA

Localidad: Jerez de la Frontera.  
C.P. "Abiertas, Las": Una vacante de Educación Física.

Código de zona: 110032 JEREZ FRONTERA-BARCA DE LA FLORIDA

Localidad: Barca de la Florida (La).  
C.P. "Barca de la Florida (La)": Una vacante de Preescolar.

Código de zona: 110035 JEREZ DE LA FRONTERA C.A.E.P.

Localidad: Jerez de la Frontera.  
C.P. "Federico García Lorca": Una vacante de Preescolar.

Código de zona: 110048 JIMENA FRONTERA-SAN PABLO BUCEITE

Localidad: Jimena de la Frontera.  
C.P. "Aljibe": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

Código de zona: 110096 LINEA DE LA CONCEPCION (LA) C.A.E.P.

Localidad: Línea de la Concepción (La).  
C.P. "Padre Manjón": Dos vacantes de Preescolar.

Código de zona: 110060 PUERTO SANTA MARIA (EL)-SIDUENA-VALDE

Localidad: Puerto de Santa María (El).  
C.P. "Cristóbal Colón": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.  
C.P. "Sericicola": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

Código de zona: 110067 SAN FERNANDO

Localidad: San Fernando.  
C.P. "Almirante Laulhe": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.  
C.P. "Los Esteros": Una vacante de Filología; Lengua Castellana y Francés.  
C.P. "Raimundo Rivero": Una vacante de Preescolar y una vacante de Filología; Lengua Castellana e Inglés.

Código de zona: 110080 TARIFA-FACINAS

Localidad: Facinas.  
C.P. "Divina Pastora": Una vacante de Pedagogía Terapéutica.

Código de zona: 110085 UBRIQUE

Localidad: Ubrique.  
C.P. "Fernando Gavilán": Una vacante de Filología; Lengua Castellana e Inglés.

Código de zona: 110087 VEJER DE LA FRONTERA

Localidad: Véjer de la Frontera.  
C.P. "Ntra.Sra. de la Oliva": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

#### PROVINCIA DE CORDOBA

Código de zona: 140003 AGUILAR DE LA FRONTERA

Localidad: Aguilar.  
C.P. "Doña María Coronel": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

Código de zona: 140019 CARDEÑA-CONQUISTA

Localidad: Cardena.  
C.P. "Maestro Juan Hidalgo": Una vacante de Educación Física.

Código de zona: 140025 CARPIO (EL)-PEDRO ABAD-VILAFRANCA

Localidad: Carpio (El).  
C.P. "Ramón y Cajal": Una vacante de Educación Física.

Código de zona: 140031 CORDOBA

Localidad: Córdoba.  
C.P. "Fray Albino": Una vacante de Filología; Lengua Castellana e Inglés.  
C.P. "Lucano": Una vacante de Pedagogía Terapéutica.  
C.P. "Salvador Vinuesa": Una vacante de Pedagogía Terapéutica.  
C.P. "Vista Alegre": Una vacante de Educación Física.

Código de zona: 140118 CORDOBA C.A.E.P.

Localidad Córdoba.  
C.P. "Margaritas": Una vacante de Preescolar.

Código de zona: 140081 PALMA DEL RIO

Localidad: Palma del Río.  
C.P. "Primo de Rivera": Una vacante de Filología; Lengua Castellana y Francés.

Código de zona: 140091 PUENTE GENIL

Localidad: Puente Genil.  
C.P. "Castillo de Anzur": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

Código de zona: 140048 SILILLOS-CANADA DE RABADAN-EL VILLAR

Localidad: Fuente Carreteros.  
C.P. "Blas Infante": Una vacante de Preescolar.

#### PROVINCIA DE GRANADA

Código de zona: 180019 ZAFARRAYA

Localidad: Zafarraya.  
C.P. "Don Enrique Tierno Galván": Dos vacantes de Ciclo Inicial y Medio.

Código de zona: 180223 AGRUPACION RURAL "LA CONTRAVIESA" SORVI.

Localidad: Sorvilán.  
C.P. "La Contraviesa": Una vacante de Filología; Lengua Castellana e Inglés.

Código de zona: 180003 ALBOLOTE

Localidad: Albolote.  
C.P. "Tinar-Albolote": Una vacante de Filología; Lengua Castellana e Inglés.

Código de zona: 180013 ALFACAR  
 Localidad: Alfacar.  
 C.P. "Marín Ocete": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

Código de zona: 180024 ALMURECAR  
 Localidad: Almufecar.  
 C.P. "Ntra.Sra. Antigua": Una vacante de Filología; Lengua Castellana e Inglés.

Código de zona: 180031 ARMILLA  
 Localidad: Armilla.  
 C.P. "Profesor Tierno Galván": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.  
 C.P. "San Miguel": Una vacante de Preescolar.

Código de zona: 180035 BAZA  
 Localidad: Baza.  
 C.P. de E.G.B. código 180102520: Una vacante Pedagogía Terapéutica.

Código de zona: 180086 CHURRIANA DE LA VEGA  
 Localidad: Gabia la Grande.  
 C.P. "Ntra.Sra. de las Nieves": Una vacante de Filología; Lengua Castellana e Inglés.

Código de zona: 180108 GRANADA  
 Localidad: Granada.  
 C.P. "Andrés Segovia": Una vacante de Filología; Lengua Castellana e Inglés.  
 C.P. "Eugenia de Montijo": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.  
 C.P. "Generalife": Una vacante de Pedagogía Terapéutica.  
 C.P. de E.G.B. código 180037270: Una vacante de Filología; Lengua Castellana e Inglés.  
 C.P. "Parque Nueva Granada": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.  
 C.P. "Sierra Nevada": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

Código de zona: 180136 IZNALLOZ-DEIFONTES  
 Localidad: Deifontes.  
 C.P. "San Isidoro": Una vacante Pedagogía Terapéutica.

Código de zona: 180157 MARACENA  
 Localidad: Maracena.  
 C.P. "Las Mimbres": Una vacante de Preescolar.  
 C.P. "Emilio Carmona": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

Código de zona: 180170 MONTEFRIO  
 Localidad: Montefrío.  
 C.P. "La Paz": Una vacante de Filología; Lengua Castellana e Inglés; una vacante de Pedagogía Terapéutica.

Código de zona: 180175 MOTRIL  
 Localidad: Motril.  
 C.P. de E.G.B. código 180097050: Una vacante de Preescolar.  
 C.P. "Cardenal Belluga": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.  
 C.P. "Francisco Mejías": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

Código de zona: 180190 PADUL  
 Localidad: Padul.  
 C.P. "San Sebastián": Una vacante de Pedagogía Terapéutica.

#### PROVINCIA DE HUELVA

Código de zona: 210006 ALMONTE  
 Localidad: Almonte.  
 C.P. "Llanos, Los": Una vacante de Educación Física.

Código de zona: 210016 AYAMONTE  
 Localidad: Ayamonte.  
 C.P. "Moreno y Chacón": Dos vacantes de Ciclo Inicial y Medio.

Código de zona: 210087 HUELVA C.A.E.P.  
 Localidad: Huelva.  
 C.P. "Príncipe de España": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

Código de zona: 210046 HUELVA CAPITAL  
 Localidad: Huelva.  
 C.P. "Manuel Siurot": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

Código de zona: 210072 PUNTA UMBRIA  
 Localidad: Punta Umbria.  
 C.P. "San Sebastián": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.  
 C.P. "Virgen del Carmen": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

#### PROVINCIA DE JAEN

Código de zona: 230007 ANDUJAR I  
 Localidad: Andújar.  
 C.P. "Francisco Estepa Llaurens": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.  
 C.P. "Isidoro Vilaplana Ugena": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

Código de zona: 230030 CAROLINA (LA)  
 Localidad: Carolina (La).  
 C.P. "Manuel Andújar": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

Código de zona: 230035 CAZORLA  
 Localidad: Cazorla.  
 C.P. "Virgen de la Cabeza": Una vacante de Educación Física.

Código de zona: 230146 JAEN II C.A.E.P.  
 Localidad: Jaén.  
 C.P. "Santo Domingo": Una vacante de Audición y Lenguaje.

Código de zona: 230066 LINARES I  
 Localidad: Linares.  
 C.P. "Santa Engracia": Una vacante de Preescolar.

Código de zona: 230079 MONTINZON  
 Localidad: Aldeahermosa.  
 C.P. "San Gabriel": Una vacante Ciclo Inicial y Medio.

Código de zona: 230093 PUERTA DE SEGURA (LA) -PUENTE DE GENAVE  
 Localidad: Puente de Genave.  
 C.P. "San Isidro Labrador": Una vacante de Preescolar.

Código de zona: 230114 TORREBLASCOPEDEDO Y OTROS  
 Localidad: Campillo del Río.  
 C.P. "Federico García Lorca": Una vacante de Educación Física.

Código de zona: 230122 UBEDA I  
 Localidad: Ubeda.  
 C.P. "Antonio Machado": Una vacante de Pedagogía Terapéutica.  
 C.P. "Virgen de Guadalupe": Una vacante de Filología Lengua Castellana y Francés.

Código de zona: 230121 UBEDA III Y OTROS  
 Localidad: Solana de Torralba.  
 C.P. "La Vega": Una vacante de Educación Física.

Código de zona: 230124 VALDEPERAS DE JAEN

Localidad: Valdepeñas de Jaén.

C.P. "Santiago Apóstol": Una vacante de Preescolar.

Código de zona: 230137 VILLARES (LOS)

Localidad: Villares (Los).

C.P. "Ntra.Sra. del Rosario": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

Código de zona: 230141 VILLATORRES Y OTROS

Localidad: Villagordo.

C.P. "Francisco Badillo": Una vacante de Preescolar.

#### PROVINCIA DE MALAGA

Código de zona: 290012 ALHAURIN EL GRANDE

Localidad: Alhaurín el Grande.

C.P. "Jorge Guillén": Una vacante de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza.

Código de zona: 290019 ALORA

Localidad: Valle Abdalajís.

C.P. "Nescania": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

Código de zona: 290035-BENALMADENA

Localidad: Arroyo de la Miel.

C.P. "Tomillar, El": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

Código de zona: 290079 CAMPANILLAS

Localidad: Campanillas.

C.P. "Pablo Neruda": Una vacante de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza.

Código de zona: 290046 CARTAMA

Localidad: Estación.

C.P. "Campiña, La": Una vacante de Preescolar.

Código de zona: 290080 CHURRIANA

Localidad: Churriana.

C.P. "Ciudad de Jaén": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

Código de zona: 290142 MALAGA C.A.E.P.

Localidad: Málaga.

C.P. "Bergamín": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

C.P. "Cerro Coronado": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

C.P. "Rosaleda, La": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

Código de zona 290081 MALAGA CAPITAL

Localidad: Málaga.

C.P. de E.G.B. código 290094780: Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

C.P. de E.G.B. código 290038900: Una vacante de Educación Física.

C.P. "Ciudad de Popayán": Una vacante de Educación Física.

C.P. "El Ejido": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

C.P. "Guindos, Los": Una vacante de Filología; Lengua Castellana e Inglés.

C.P. "Hernández Cánovas": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

C.P. "Hogarsol": Una vacante de Preescolar.

C.P. "Luis de Góngora": Una vacante de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza.

C.P. "Manuel de Falla": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

C.P. "María Zambrano": Una vacante de Filología; Lengua Castellana e Inglés.

C.P. "Niño de Belén": Una vacante de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza.

C.P. "Pintor Denis Belgrand": Una vacante de Educación Física.

Código de zona: 290092 MIJAS

Localidad: Lagunas, Las.

C.P. "Ntra.Sra. de la Peña": Una vacante de Filología; Lengua Castellana e Inglés.

Código de zona: 290131 TORRE DEL MAR

Localidad: Torre del Mar.

C.P. "Vicente Aleixandre": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

Código de zona: 290134 VELEZ MALAGA

Localidad: Trapiche.

C.P. de E.G.B. código 290084980: Una vacante de Preescolar.

#### PROVINCIA DE SEVILLA

Código de zona: 410002 ALANIS-SAN NICOLAS PUERTO-GUADALCANAL

Localidad: Alanís.

C.P. "José González Salcedo": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

Código de zona: 410004 ALCALA DE GUADAIRA

Localidad: Alcalá de Guadaíra.

C.P. "Alcalde Joaquín García": Una vacante de Filología; Lengua Castellana y Francés.

C.P. "San Mateo": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

Código de zona: 410010 ALGABA, LA -SANTIPONCE

Localidad: Algaba, La.

C.P. "Vicente Aleixandre": Una vacante de Filología; Lengua Castellana e Inglés.

Código de zona: 410021 BORMUJOS-TOMARES

Localidad: Tomares.

C.P. "Tomás de Ibarra": Una vacante de Filología; Lengua Castellana e Inglés; una vacante de Pedagogía Terapéutica.

Código de zona: 410024 CABEZAS DE SAN JUAN, LAS

Localidad: Cabezas de San Juan, Las.

C.P. "Maestro Juan Marín de Vargas": Una vacante de Filología; Lengua Castellana e Inglés.

Código de zona: 410034 CASTILLEJA DE LA CUESTA

Localidad: Castilleja de la Cuesta.

C.P. "León Felipe": Una vacante de Filología; Lengua Castellana e Inglés.

Código de zona: 410037 CAZALLA DE LA SIERRA-PEDROSO, EL

Localidad: Cazalla de la Sierra.

C.P. "Virgen del Monte": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

Código de zona: 410043 DOS HERMANAS

Localidad: Dos Hermanas.

C.P. "Hermanos Alvarez Quintero": Una vacante de Filología; Lengua Castellana e Inglés.

Código de zona: 410045 ECIJA

Localidad: Ecija.

C.P. "Inspector Juan Manuel Fernández": Una vacante de Filología; Lengua Castellana e Inglés.

Código de zona: 410079 OLIVARES-ALBAIDA ALJ-SALTERAS-VVA.A

Localidad: Villanueva del Ariscal.

C.P. "Manuel Castro Orellana": Una vacante de Filología; Lengua Castellana y Francés.

Código de zona: 410080 OSUNA-AGUADULCE

Localidad: Osuna.  
C.P. "Ntra.Sra. de Fátima": Una vacante de Filología; Lengua Castellana e Inglés.

Código de zona: 410083 PALACIOS Y VILLAFRANCA, LOS

Localidad: Palacios y Villafranca, Los.  
C.P. "Andrés Bernaldez": Una vacante de Filología; Lengua Castellana e Inglés.  
C.P. "Pablo Ruiz Picasso": Una vacante de Filología; Lengua Castellana e Inglés.

Código de zona: 410086 PARADAS-PUEBLA DE CAZALLA

Localidad: Paradas.  
C.P. "Luis Vives": Una vacante de Preescolar.

Código de zona: 410110 SEVILLA

Localidad: Sevilla.  
C.P. "Virgen Macarena": Una vacante de Pedagogía Terapéutica.  
C.P. "Ortiz de Zúñiga": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.  
C.P. (Santa Clara): Dos vacantes de Ciclo Inicial y Medio.  
C.P. "Adriano": Una vacante de Filología; Lengua Castellana y Francés.  
C.P. "Al-Andalus": Una vacante de Educación Física.  
C.P. "Argote de Molina": Una vacante de Preescolar.  
C.P. "Emilio Prados": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.  
C.P. "Félix Rodríguez de la Fuente": Dos vacantes de Educación Física.  
C.P. "Hermanos Machado": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.  
C.P. "José María Izquierdo": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.  
C.P. "Manuel Cortina": Una vacante de Preescolar.  
C.P. "Manuel Siurot": Una vacante de Filología; Lengua Castellana e Inglés.  
C.P. "Trajano": Una vacante de Ciclo Inicial y Medio; una vacante de Filología; Lengua Castellana e Inglés.  
C.P. "Zurbarán": Una vacante de Filología; Lengua Castellana y Francés.

Código de zona: 410134 SEVILLA C.A.E.P.

Localidad: Bellavista.  
C.P. "Lora Tamayo": Una vacante de Preescolar.

Código de zona: 410126 VISO DEL ALCOR, EL

Localidad: Viso del Alcor, El  
C.P. "Albaicín": Una vacante de Educación Física.

## A N E X O I I

### PROVINCIA DE ALMERIA

Código de zona: 040020 ALMERIA C.A.E.P.

Localidad: Almería.  
C.P. "Los Almendros": Se suprime una vacante de Filología; Lengua Castellana y Francés, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

Código de zona: 04018 ALMERIA CENTRO

Localidad: Almería.  
C.P. "San Fernando": Se suprime una vacante de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

Código de zona: 040107 VICAR

Localidad: Venta Gutiérrez- Cabañuelas.  
C.P. "Federico García Lorca": Se suprime una vacante de Filología; Lengua Castellana y Francés, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

### PROVINCIA DE CADIZ

Código de zona: 110007 ALGODONALES

Localidad: Algodonales.  
C.P. "Miguel de Cervantes": Se suprime una vacante de Ciclo Inicial y Medio, al estar regentada por propietario definitivo.

Código de zona: 110009 ARCOS FRONTERA C.R.A.

Localidad: Guijo, El.  
C.P. "Poeta Julio Mariscal": Se suprime una vacante de Preescolar, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

Código de zona: 110013 BARRIOS, LOS

Localidad: Barrios, Los.  
C.P. "San Ramón Nonato": Se suprimen dos vacantes de Preescolar y una de Filología; Lengua Castellana y Francés, al ser el Centro de régimen especial de provisión.

Código de zona: 110020 CADIZ

Localidad: Cádiz.  
C.P. "Gadir": Se suprime una vacante de Preescolar, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

Código de zona: 110035 JEREZ DE LA FRONTERA C.A.E.P.

Localidad: Jerez de la Frontera.  
C.P. "Federico García Lorca": Se suprime una vacante de Ciclo Inicial y Medio, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

Código de zona: 110043 JEREZ FRONTERA-SAN JOSE DEL VALLE

Localidad: San José del Valle.  
C.P. "Ernesto Olivares": Se suprime una vacante de Ciclo Inicial y Medio, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

Código de zona: 110098 PUERTO SANTA MARIA, EL C.A.E.P.

Localidad: Puerto Santa María, El.  
C.P. "Antonio de la Torre": Se suprime una vacante de Pedagogía Terapéutica, al estar regentada en propiedad definitiva.

Código de zona: 110070 SANLUCAR DE BARRAMEDA-LA JARA-LA ALGAIDA

Localidad: Sanlúcar de Barrameda.  
C.P. "Virgen de la Caridad": Se suprime una vacante de Preescolar, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

Código de zona: 11085 UBRIQUE

Localidad: Ubrique.  
C.P. de E.G.B. código 116030750: Se suprime una vacante de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

Código de zona: 110089 VILLAMARTIN

Localidad: Villamartín.  
C.P. "Pueblos Blancos": Se suprime una vacante de Pedagogía Terapéutica, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

### PROVINCIA DE CORDOBA

Código de zona: 140084 PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

Localidad: Peñarroya-Pueblonuevo.  
C.P. "San José de Calasanz": Se suprime una vacante de Pedagogía Terapéutica, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

### PROVINCIA DE GRANADA

Código de zona: 180013 ALFACAR

Localidad: Alfacar.  
C.P. "Marín Ocete". Se suprime una vacante de Pedagogía Terapéutica, por estimación de recurso.

Código de zona: 180038 BEAS-LUGROS PTA. AGRUPACIÓN RURAL

Localidad: Beas de Guadix:

C.P. "Sierra Blanca": Se suprime una vacante de Ciclo Inicial y Medio, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

Código de zona: 180273 C.A.E.P. DE MOTRIL

Localidad: Motril.

C.P. "Salvador Huertas": Se suprime una vacante de Ciclo Inicial y Medio, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

Código de zona: 180134 DEHESAS VIEJAS-DOMINGO PEREZ

Localidad: Dêhesas Viejas.

C.P. "Ntra.Sra. del Rosario": Se suprime una vacante de Ciclo Inicial y Medio, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

Código de zona: 180151 LOJA

Localidad: Loja.

C.P. "Victoria": Se suprime una vacante de Preescolar, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

Código de zona: 180245 PITRES

Localidad: Trévez.

C.P. "Ntra.Sra. de las Nieves": Se suprime una vacante de Ciclo Inicial y Medio, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

Código de zona: 180232 VALOR

Localidad: Valor.

C.P. "Cristo de la Yedra": Se suprime una vacante de Ciclo Inicial y Medio, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

#### PROVINCIA DE HUELVA

Código de zona: 210019 AGRUPACIONES ESCUELAS RURALES BERROCAL

Localidad: Berrocal.

C.P. "Berrocal-El Madroño": Se suprimen dos vacantes de Preescolar, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

Código de zona: 210020 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

Localidad: Bollulllos Par del Condado.

C.P. "Viñas, Las": Se suprime una vacante de Preescolar, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

Código de zona: 210028 CARTAYA

Localidad: Cartaya.

C.P. "Juan Ramón Jiménez": Se suprime una vacante de Pedagogía Terapéutica, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

Localidad: Rompido, El.

C.P. de E.G.B. código 210009300: Se suprime una vacante de Ciclo Inicial y Medio, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

Código de zona: 210087 HUELVA C.A.E.P.

Localidad: Huelva.

C.P. "Daniel Vázquez Díaz": Se suprime una vacante de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

Código de zona: 210046 HUELVA CAPITAL.

Localidad: Huelva.

C.P. "V Centenario": Se suprimen cuatro vacantes de Audición y Lenguaje, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

C.P. de E.G.B. código 216006230: Se suprime una vacante de Pedagogía Terapéutica, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

C.P. "Martín Alonso Pinzón": Se suprime una vacante de Filología; Lengua Castellana y Francés, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

Código de zona: 210047 ISLA CRISTINA

Localidad: Isla Cristina.

C.P. "Sebastián Urbano": Se suprime una vacante de Pedagogía Terapéutica, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

Código de zona: 210054 LEPE

Localidad: Lepe.

C.P. de E.G.B. código 216007260: Se suprime una vacante de Ciclo Inicial y Medio, anunciada por error.

C.P. "Alonso Barba": Se suprime una vacante de Pedagogía Terapéutica, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

Código de zona: 210062 MOGUER-SAN JUAN DEL PUERTO

Localidad: Moguer.

C.P. "Virgen de Montemayor": Se suprime una vacante de Preescolar, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

Código de zona: 210066 PALMA DEL CONDADO, LA

Localidad: Villalba del Alcor.

C.P. "Francisco Alcalá": Se suprime una vacante de Preescolar, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

Código de zona: 210073 ROCIANA DEL CONDADO

Localidad: Rociana del Condado.

C.P. "San Sebastián": Se suprimen dos vacantes de Ciclo Inicial y Medio, una por error material en la mecanización y la otra por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

Código de zona: 210080 VALVERDE DEL CAMINO

Localidad: Valverde del Camino.

C.P. "Los Molinos": Se suprime una vacante de Preescolar, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

#### PROVINCIA DE JAEN

Código de zona: 230002 ALCALA LA REAL I

Localidad: Alcalá la Real.

C.P. "Alonso de Alcalá": Se suprime una vacante de Ciclo Inicial y Medio, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

Código de zona: 230019 BEAS DE SEGURA

Localidad: Beas de Segura.

C.P. "Europa": Se suprime una vacante de Preescolar, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

Código de zona: 230072 MARMOLEJO

Localidad: Marmolejo.

C.P. "San Julián": Se suprime una vacante de Pedagogía Terapéutica, al estar regentada por propietario definitivo.

Código de zona: 230084 ORCERA-BENATAE

Localidad: Orcera.

C.P. de E.G.B. código 236012810: Se suprime una vacante de Filología; Lengua Castellana y Francés, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

Código de zona: 230083 SILES

Localidad: Siles.

C.P. "Santa Teresa de Jesús": Se suprimen dos vacantes de Pedagogía Terapéutica, al estar regentada por propietarios definitivos.

Código de zona: 230122 UBEDA I

Localidad: Ubeda

C.P. "Sebastián de Córdoba": Se suprime una vacante de Ciclo Inicial y Medio, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

Código de zona: 230128 VILLACARRILLO II

Localidad: Mogón.

C.P. "Camilo José Cela": Se suprime una vacante de Preescolar, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

PROVINCIA DE MÁLAGA

Código de zona: 2900023 ANTEQUERA

Localidad: Antequera.

C.P. "Infante Don Fernando": Se suprime una vacante de Ciclo Inicial y Medio, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

Código de zona: 2900079 CAMPANILLAS

Localidad: Campanillas.

C.P. "Cayetano Bolívar": Se suprime una vacante de Pedagogía Terapéutica, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

Código de zona: 2900059 CORTES DE LA FRONTERA

Localidad: Cortes de la Frontera.

C.P. "Ntra.Sra. del Rosario": Se suprime una vacante de Pedagogía Terapéutica, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

Código de zona: 2900066 ESTEPONA

Localidad: Estepona.

C.P. "Ntra. Sra. del Carmen": Se suprime una vacante de Preescolar, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

C.P. "Ramón García": Se suprime una vacante de Ciclo Inicial y Medio y una vacante de Filología; Lengua Castellana e Inglés, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

C.P. "Simón Fernández": Se suprime una vacante de Ciclo Inicial y Medio, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

C.P. "Victor de la Serna": Se suprime una vacante de Ciclo Inicial y Medio, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

Código de zona: 2900068 FUENGIROLA

Localidad: Fuengirola

C.P. "Acapulco": Se suprime una vacante de Audición y Lenguaje, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

C.P. de E.G.B. código 296020980: Se suprime una vacante de Pedagogía Terapéutica, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

C.P. "Tejar, El": Se suprime una vacante de Ciclo Inicial y Medio, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

Código de zona: 290142 MÁLAGA C.A.E.P.

Localidad: Málaga.

C.P. "Alhucema": Se suprime una vacante de Preescolar, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

Código de zona: 2900081 MÁLAGA CAPITAL

Localidad: Málaga.

C.P. "Santa Rosa de Lima": Se suprimen dos vacantes de Pedagogía Terapéutica, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

C.P. "Ntra.Sra. de la Luz": Se suprime una vacante de Pedagogía Terapéutica, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

C.P. "Giner de los Ríos": Se suprime una vacante de Ciclo Inicial y Medio, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

C.P. "Ramon del Valle Inclán": Se suprime una vacante de Ciclo Inicial y Medio, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

Código de zona: 2900086 MARBELLA

Localidad: Marbella.

C.P. "Juan Ramón Jiménez": Se suprime una vacante de Audición y Lenguaje, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

Código de zona: 2900092 MIJAS

Localidad: Lagunas, Las

C.P. "El Albero": Se suprime una vacante de Audición y Lenguaje, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

C.P. "Las Cañadas": Se suprime una vacante de Ciclo Inicial y Medio, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

C.P. "Los Campanales": Se suprime una vacante de Preescolar, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

C.P. "Ntra.Sra. Virgen de la Peña": Se suprime una vacante de Ciclo Inicial y Medio, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

Localidad: Osunillas, Las

C.P. "Osunillas": Se suprime una vacante de Filología; Lengua Castellana e Inglés, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

Código de zona: 290141 TORREMOLINOS

Localidad: Torremolinos.

C.P. de E.G.B. código 296017070: Se suprimen dos vacantes de Preescolar, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

C.P. "San Miguel": Se suprime una vacante de Ciclo Inicial y Medio, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

PROVINCIA DE SEVILLA

Código de zona: 410012 ALMADEN DE LA PLATA-REAL DE LA JARA

Localidad: Real de la Jara, El.

C.P. "Federico García Lorca": Se suprime una vacante de Ciclo Inicial y Medio, por estimación de recurso.

Código de zona: 410019 BENACAZON-BOLLULLOS MITACION-UMBRETE

Localidad: Benacazón.

C.P. "Ntra.Sra. de las Nieves": Se suprime una vacante de Ciclo Inicial y Medio, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

Código de zona: 410025 CABEZAS DE SAN JUAN, LAS-ANEJOS

Localidad: Sacramento.

C.P. "El Trebol": Se suprime una vacante de Ciclo Inicial y Medio, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

Código de zona: 410038 CONSTANTINA C.A.E.P.

Localidad: Constantina.

C.P. "Félix Rodríguez de la Fuente": Se suprime una vacante de Pedagogía Terapéutica, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

Código de zona: 410092 CORRALES, LOS-MARTIN DE LA JARA-SAUCEJO

Localidad: Martín de la Jara.

C.P. "Francisco Reina": Se suprime una vacante de Ciclo Inicial y Medio, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

Código de zona: 410045 ECIJA

Localidad: Ecija.

C.P. "Inspector Juan Manuel Fernández": Se suprime una vacante de Pedagogía Terapéutica, al estar regentada por propietario definitivo.

Código de zona: 410071 MAIRENA ALJARAFE-ALMENSILLA-PALOMARES

Localidad: Mairena del Aljarafe.

C.P. "Guadalquivir": Se suprime una vacante de Pedagogía Terapéutica, al estar regentada por propietario definitivo.

Código de zona: 410083 PALACIOS Y VILLAFRANCA, LOS

Localidad: Palacios y Villafranca, Los

C.P. "Ma Auxiliadora": Se suprime una vacante de Filología; Lengua Castellana y Francés, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

C.P. "Pablo Ruiz Picasso": Se suprime una vacante de Ciclo Inicial y Medio, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

Código de zona: 410110 SEVILLA

Localidad: Sevilla.

C.P. "San José Obrero": Se suprime una vacante de Ciclo Inicial y Medio, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

C.P. de E.G.B. 416024300: Se suprime una vacante de Preescolar, al no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.



## CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

*RESOLUCION de 9 de junio de 1993, para la provisión de cinco plazas del Cuerpo de Ayudantes de Auditoría de esta Institución, por la que se hace público el resultado de la calificación de la fase de concurso, y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio correspondiente a la fase de oposición.*

De conformidad con lo establecido en las bases 8 y 9 de la Resolución de la Cámara de Cuentas de Andalucía, de 8 de febrero de 1993 (BOJA núm. 16, de 13 de febrero), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Auditoría, el Tribunal Calificador:

### HA RESUELTO:

Primero: Hacer pública la relación de candidatos que han superado la fase de concurso. Las listas certificadas se hallan

expuestas en el Tablón de anuncios de la sede de la Cámara de Cuentas de Andalucía (C/ Espinosa y Cárcel n° 29, 41005 Sevilla) por orden de puntuación obtenida.

Segundo: Convocar a todos los aspirantes que han superado la fase de concurso, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, el día 7 de julio de 1993, a las 18 horas, en la sede de esta Cámara.

Tercero: Los opositores deberán presentar algún documento que los identifique (D.N.I., carné de conducir o pasaporte).

Cuarto: La presente Resolución podrá ser impugnada por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 9 de junio de 1993.- El Consejero Mayor, José Cabrera Bazán.

## 3. Otras disposiciones

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ACUERDO de 9 de marzo de 1993, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la constitución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Almería.*

El Excmo. Ayuntamiento de Almería, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 1992, resolvió aprobar la Memoria justificativa, Estatutos y Estudio Económico-Financiero, redactados para la constitución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Almería, entidad dotada de personalidad jurídica independiente y patrimonio propio, que desarrollará sus funciones con sujeción a sus respectivos Estatutos asumiendo las competencias municipales en orden a la gestión urbanística en ese término municipal.

Sometidas las actuaciones instruidas por el Ayuntamiento de Almería a la Consejería de Gobernación, se recabó el informe preceptuado por el artículo 18.3 del Reglamento de Gestión Urbanística que fue emitido por la Consejería de Obras Públicas y Transportes con fecha 9 de febrero de 1993.

Se fundamenta la creación de la citada Entidad Urbanística, en la necesidad de institucionalización de un órgano administrativo capaz de desarrollar el Plan General de Ordenación Urbano en el marco de la actual Legislación Urbanística, refundida por el Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, que permita y garantice su puesta en servicio, dentro de un determinado horizonte temporal y de unas disposiciones presupuestarias que viabilicen su ejecución.

El artículo 13.8 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, atribuye esta competencia a la Junta de Andalucía, correspondiendo su ejercicio al Consejo de Gobierno, a tenor de lo establecido en el artículo 4° del Decreto 194/83, de 21 de septiembre, por el que se regula el ejercicio por los Organos Urbanísticos de la Junta de Andalucía de las competencias en materia de Urbanismo.

Una vez emitido informe por el Consejero de Obras Públicas y Transportes, y por la Dirección General de Administración Local y Justicia, a propuesta del Consejero de Gobernación, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 9 de marzo de 1993,

### ACUERDA

Artículo Único: Aprobar la constitución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Almería, según acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento de Almería, en la sesión plenaria celebrada con carácter ordinario el día 3 de diciembre de 1992, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.1.c) del Reglamento de Gestión Urbanística, debiendo adaptar de forma inmediata, sus Estatutos a lo siguiente:

Primero: Proceder a la asignación de competencias, de carácter municipal, sobre los instrumentos relativos a la gestión urbanística recogidos en la vigente legislación, y no contemplados en los Estatutos de la Gerencia.

Segundo: Efectuar en el articulado las rectificaciones siguientes:

1. Art. 3.a.: Al decirse planeamiento general, que comprende P.G.O.U. y NN.SS. y CC. de Planeamiento, deberá suprimirse Normas Subsidiarias y Complementarias de Planeamiento.

2. Art. 3.e.: El concepto «tramitar» debe suprimirse o, en otro caso, matizarse su contenido, a fin de no dejar dudas sobre la exclusiva competencia del Ayuntamiento, como tal, en materia de expropiación forzosa.

3. Art. 3.g.: Por el contenido del concepto «acordar», o bien, debe suprimirse todo el apartado g) (en cuanto a la delimitación de los polígonos o unidades de actuación son, en cuanto a instrumentos de gestión, encuadrables, en el art. 22.2.a., en relación con el art. 23.2.b de la Ley 7/85, competencia del Pleno municipal), o bien sustituir la redacción actual.

4. Art. 8.1.8°: Es imprudente atribuir la competencia de aprobar la fijación de los sistemas a la Gerencia, ya que al igual que el argumento mencionado en el apartado anterior, y por su relación con la delimitación de las unidades de ejecución, cabe según el artículo 149 del TRLS/92, la posibilidad de determinar el sistema de actuación en el propio planeamiento, en cuyo caso la aprobación corresponde al Ayuntamiento.

5. En el art. 8° debe sustituirse, de conformidad con la nueva legislación urbanística, «polígonos y unidades de actuación», por «unidades de ejecución».

6. Art. 8.1.9°: Deberá manifestarse expresamente cuáles son las competencias, en relación con las expropiaciones, que le corresponden al Ayuntamiento.

Tercero: Una vez efectuadas las adaptaciones mencionadas, por el Ayuntamiento de Almería se dará cuenta a la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de marzo de 1993

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS  
Consejero de Gobernación